

**El Indecopi amplía plazo para recibir comentarios al proyecto de Guía para la Competencia en las Compras Públicas hasta el 29 de junio de 2018**

El Indecopi amplió el plazo para recibir comentarios al proyecto de **Guía para la Competencia en las Compras Públicas** hasta el 29 de junio de 2018, a fin de fomentar la participación de todos los expertos e interesados en la materia.

Cabe recordar que el proyecto de **Guía para la Competencia en las Compras Públicas** es un documento dirigido principalmente a todos los funcionarios que participan de los procesos de selección y contratación estatal, con un doble objetivo. Por un lado, ayudarlos a diseñar procesos de selección competitivos y eficientes dentro del marco legal vigente y, de otro, proporcionarles herramientas para advertir posibles indicios de conductas anticompetitivas al interior de las compras públicas.

Si bien los principales destinatarios de esta guía serán los funcionarios encargados de los procedimientos de selección y contratación al interior de las entidades públicas, este documento también debe servir como referencia para los funcionarios de los organismos de regulación, control y supervisión de las compras estatales como Perú Compras, el OSCE (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado) y la Contraloría General de la República, en particular, en lo que respecta a la detección de indicios de conductas anticompetitivas que puedan ser advertidas y denunciadas oportunamente ante el Indecopi.

Del mismo modo, las empresas interesadas en contratar con entidades públicas, así como los abogados y asesores que intervienen en procedimientos de selección, pueden acudir a la guía que explica de forma sencilla aquellas conductas prohibidas por la legislación de defensa de la competencia en el marco de las compras públicas.

Hay que recordar que más de la mitad del gasto del Estado Peruano se realiza a través de las contrataciones públicas. Las compras estatales –entendidas como las compras de bienes y contratación de servicios por parte de entidades públicas– representaban el 50.7% del gasto gubernamental y el 11.6% del PBI (producto bruto interno) del país, según un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) del 2017.

Por último, el documento contiene una serie de propuestas de modificación del marco legal que rige actualmente el sistema de compras públicas a fin de que procure ser más competitivo, de modo que el Estado pueda proveerse de bienes y servicios al menor costo posible.

Los interesados pueden enviar sus comentarios hasta el 29 de junio de 2018 por escrito a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia (Calle de la Prosa 104, San Borja, Lima) o al correo electrónico [st.clc@indecopi.gob.pe](mailto:st.clc@indecopi.gob.pe)

**Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016



(CLC)  
Comisión de Defensa de la Libre Competencia



Los comentarios que se reciban junto al proyecto de guía serán sometidos a consideración de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia para que apruebe una versión definitiva de la guía en las próximas semanas. El documento puede ser ubicado en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/2L1W6T5>

Lima, 18 de junio de 2018

---

### Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

